



CLUB DE TENIS EL CAMPIN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION CLUB DE TENIS EL CAMPIN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.8, numeral 5 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017, incorporado al DURT 1625 de 2016.

CERTIFICA.

Que ni la Corporación Club de Tenis el Campin, ni los miembros del Comité Ejecutivo, en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias:

1. Han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de delito, según consta en los certificados de antecedentes que se anexan, y
2. Han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de abril de 2022.

FERNANDO ROZO HERRERA
Representante Legal